

diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derecho Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria el seis de junio de mil novecientos setenta y cinco, y con el haber pasivo que le corresponda, a don Pedro Bellón Uriarte, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

MINISTERIO DEL EJERCITO

12750 *DECRETO 1300/1975, de 20 de mayo, por el que se le concede el empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don Trino de Fontcuberta y Roger.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Caballería, Caballero Mutilado Permanente, don Trino de Fontcuberta y Roger, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley número dos/mil novecientos setenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad de veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12751 *DECRETO 1301/1975, de 20 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Heras González Llanos pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y como comprendido en el artículo tercero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, don José Heras González Llanos pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12752 *DECRETO 1302/1975, de 27 de mayo, por el que se nombra Jefe de Reclutamiento y Movilización al General de División don Luis Serena Guiscafré.*

Vengo en nombrar Jefe de Reclutamiento y Movilización al General de División don Luis Serena Guiscafré, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE MARINA

12753 *DECRETO 1303/1975, de 23 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva, con el empleo de Almirante, el Vicealmirante don Manuel Cervera Cabello.*

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo doce de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro

de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo a disponer pase a la situación de reserva, con el empleo de Almirante por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, y antigüedad del día dieciséis de mayo del año en curso, el Vicealmirante don Manuel Cervera Cabello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE TRABAJO

12754 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico de las especialidades e Instituciones que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU». SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Medicina preventiva

Don Luis Contreras Poza.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO». LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Medicina preventiva

Don Jorge Durich Heredia.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA». SALAMANCA

Medicina preventiva (Dietética)

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Medicina preventiva

Don Leónides Jarrin Herrero.—Médico adjunto.
Don Manuel Marrero Suárez.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Medicina preventiva

Don Antonio Sierra López.—Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL SANJURJO». VALENCIA

Medicina preventiva (Dietética)

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Medicina preventiva

Don Manuel Castellano Torralbo.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.